Barraza señala que reforma previsional propone un modelo solidario de reparto que consolida un sistema de seguridad hacia las mujeres y hombres en la edad de jubilar

El integrante de la comisión política del partido Comunista de Chile, Marcos Barraza, destacó el proyecto de reforma previsional que lleva a cabo el gobierno del presidente Gabriel Boric.

El académico explicó que actualmente el sistema de capitalización individual, AFP, no han cumplido con el mínimo de cobertura y protección a las personas que jubilan, al contrario, manifestó, han dejado en la desprotección a las personas de mayor edad frente a sus dificultades de salud, y alimentación, entre otros.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2022/11/BARRAZA-1-3.mp3

Señaló que el sistema de reparto, sumado a la capitalización individual han sido los espacios de cobertura que utilizan los países desarrollados porque es la única forma de entregar una cobertura real a las personas.

Aseguró que la propuesta de reforma previsional del gobierno propone un modelo solidario de reparto, y que consolida un sistema de seguridad hacia las mujeres y hombres en la edad de jubilar.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2022/11/BARRAZA-

2-3.mp3

El ex convencional constituyente, Marcos Barraza, aseveró que el cambio al sistema de pensiones requiere seguridad social, y no como en la actualidad en que destaca la industria de las pensiones.

Advirtió que las AFP están cuestionando en sus publicidades la reorganización del sistema de pensiones que pretende el gobierno de Gabriel Boric.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2022/11/BARRAZA-3-3.mp3

Consultado si la propuesta de reforma previsional del gobierno resuelve el tremendo déficit y problema de millones de personas jubiladas, el académico señaló que en una gran parte sí, pero enfatizó que eso sí es el inicio de mayor justicia social.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2022/11/BARRAZA-4-5.mp3

La reforma previsional del gobierno es un Seguro Social con una cotización extra del 6% por ciento a cargo de los empleadores y administrado por un ente estatal, monto del cual un 70% se destinará a una cuenta individual y un 30% a un fondo común que servirá para mejorar las actuales pensiones y avanzará en terminar con la injusta e inaceptable discriminación hacia las mujeres”.

Esta reforma establece un sistema contributivo mixto, esto es que el monto mensual que recibirás se compone de tres pilares. Uno, mantiene el sistema de capitalización individual mediante los aportes obligatorios que pertenecen a cada trabajador; dos, el aporte proveniente del Seguro Social, de 6%, de cargo de los empleadores; y tres, el aporte que hace el Estado mediante la PGU (Pensión Garantizada Universal), que será aumentado con esta reforma a 250 mil pesos.

Recordemos que en Chile, el 72% de las pensiones son inferiores al salario mínimo y uno de cada cuatro jubilados recibe una pensión que está por debajo de la línea de la pobreza. Esto ocurre al mismo tiempo que las AFP perciben tremendas utilidades, aunque los resultados y la rentabilidad de los fondos sean negativos.